



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 3575

Quintero 05 SET. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar a nombre de **YASMIN JACOBSEN ALAMOS**, cedula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro de servicios de otros establecimientos de comida rápida.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial de Microempresa Familiar en el giro comercial de servicios de otros establecimientos de comida rápida a **YASMIN JACOBSEN ALAMOS** ubicado en Arturo Prat N° 1295, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/YGS/MIVP/MBVP/jcd